



ELFINANCIERO

12/09/2024

LEGISLATIVO

EVALUACIÓN DE MOODY'S

Reforma al PJ socavaría calidad crediticia

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La calificadora Moody's advirtió que la reforma judicial podría socavar la calidad crediticia soberana de México, debido a que generaría un shock de confianza prolongado, además de volatilidad e incertidumbre financiera, lo que elevaría los costos de la deuda y pondría en riesgo el crecimiento y las finanzas públicas.

Enfatizó que la reforma podría debilitar más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia del país, como su fortaleza económica y fiscal.

"La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica y los procesos judiciales sesgados han contribuido a la vo-

RIESGOS.

Para Moody's, la reforma jurídica genera un mayor riesgo de politización y amenaza la independencia e imparcialidad del Poder Judicial del país. latilidad a corto plazo de los indicadores financieros mexicanos, como el tipo de cambio", precisó Moody's.

Consideró que una aversión prolongada al riesgo ampliaría los diferenciales gubernamentales, lo que aumentaría aún más los costos de endeudamiento y las tasas de interés locales, ya de por sí elevadas, y presionaría el manejo de la deuda, debido a que los pagos de intereses consumen una gran parte de los ingresos.

"Un crecimiento más débil supondría restricciones adicionales al proceso de consolidación fiscal", alertó.

Asimismo, advirtió que el prolongado shock de confianza frenaría la inversión privada, lo que limitaría los beneficios del nearshoring y reduciría el crecimiento después de 2025 a un promedio de largo plazo de 2 por ciento, en lugar del 3 por ciento, con el beneficio de nuevas inversiones.

La agencia agregó que el Poder Judicial de México evitó que el Ejecutivo se extralimitara en los últimos años, al bloquear algunos de los cambios legales radicales que la administración de López Obrador había propuesto.

Destacó que los cambios radicales en el sistema judicial y regulatorio del país generarían más incertidumbre en los proyectos de infraestructura.